

JCI No. 0127

Manizales, 25 de junio de 2024

Doctor
MANUEL CORREA BEDOYA
Secretario Privado
Gobernación de Caldas
Asunto: Informe de auditoría No. 25-2024

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, se remite informe de seguimiento N° 25-2024 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024, conforme lo establece la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012.

Teniendo en cuenta que el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), de la vigencia 2024 sufrió algunas modificaciones, el siguiente seguimiento cuatrimestral se hará teniendo en cuenta la nueva versión.

Igualmente, teniendo en cuenta la nueva versión del PAAC, no procede derecho de contradicción, ni plan de mejoramiento; no obstante, si tienen observaciones respecto a los avances indicados, favor enviarlas al correo jtoro.dg@caldas.gov.co.

Atentamente,



JULIETA TORO GÓMEZ
Jefe Oficina de Control Interno.



INDICE
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 25
EFFECTUADA A LA SECRETARÍA PRIVADA –PAA 2.024

Contenido

1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.....	3
1.1 PROCESO:.....	3
1.2 OBJETIVOS	4
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	4
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
1.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	4
1.4 SALVAGUARDA	4
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	5
2.1 REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL	5
2.1.1 Normas externas.....	5
2.1.2 Normas internas.....	5
2.2 EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.....	5
3 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
3.1 CONCEPTO GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	5
3.2 FORTALEZAS.....	6
3.3 OBSERVACIONES	9
3.3.1 TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.2 TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.3 TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.4 TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.4 TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
4 CALIFICACIÓN DE RIESGOS.....	¡Error! Marcador no definido.
5 DERECHO DE CNTRADICCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
6 SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	29
6.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30



INFORMACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

PROCESO: Macroproceso: Gobierno abierto.

Procesos: 1- Comunicación y divulgación, 2- Buen Gobierno, Transparencia, 3-Atención al Ciudadano.

El seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación de Caldas consistió en verificar la implementación de actividades relacionadas en los seis componentes del Plan Anticorrupción vigencia 2024, según la Ley 1474 que en su artículo 73 establece:

“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, basado en la metodología establecida en el documento “Estrategias para la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”.

El seguimiento se realizará en cada componente, periodo enero a abril 2024 y al plan de mejoramiento establecido con corte a diciembre 2023.



La Oficina de Planeación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República realizó actualizaciones correspondientes conforme a lo indicado en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, modificó el nombre de “Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana” a “Programa de Transparencia y Ética Pública”; también incluyó estándares relacionados con el proyecto de Decreto reglamentario al artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 en su parágrafo No. 3 que dice:

“La Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica será la encargada de señalar las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que deben cumplir el Programa de



Transparencia y Ética Pública de que trata este artículo, el cual tendrá un enfoque de riesgos. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) o modelos sucesores deberá armonizarse con el Programa de Transparencia y Ética Pública”.

Esta ley da un plazo de dos años para su implementación, sin embargo, a la fecha se está a la espera de un decreto reglamentario el cual dará lineamientos para la adopción en cada entidad, razón por la cual se seguirá realizando el seguimiento conforme se establece en la normativa vigente.

1.2 OBJETIVOS:

1.2.1 OBJETIVO GENERAL: Verificar la ejecución de actividades enmarcadas en cada uno de los seis (6) componentes que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC corte a 31 marzo de 2024.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar seguimiento al plan de mejoramiento con corte a marzo de 2024.
- Identificar actividades realizadas con los seis componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, periodo enero a marzo de 2024.

1.3 ALCANCE DEL PRESENTE SEGUIMIENTO:

Se realizó seguimiento en páginas oficiales y dependencias de la Gobernación de Caldas a todas las actividades contempladas en los seis componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC- durante el primer trimestre del año 2024.

Los aspectos objeto de verificación se relacionan con estrategias de transparencia, acceso a información, trámites en línea, informes de gestión, rendición de cuentas, gestión de riesgos e iniciativas relacionadas con talento humano. No se verificaron actividades relacionadas con ingreso o permanencia del talento humano.

1.4 SALVAGUARDA:

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad. Dicha evaluación comprende la valoración y verificación objetiva de evidencias, recolectadas de acuerdo a muestras seleccionadas.

En consecuencia, el propósito de presentar las observaciones en este informe, es soportar de una mejor manera las oportunidades de mejoramiento identificadas durante la evaluación. Es importante resaltar que la auditoría se realizó sobre bases selectivas y por tanto no expresan un concepto general o total sobre las situaciones del proceso.



De otro lado, las recomendaciones presentadas no necesariamente obedecen a inconsistencias o incumplimiento de la norma, algunas de ellas pueden solamente sugerir mejores prácticas para lograr una mayor efectividad del proceso.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1 REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL: Para este ejercicio de evaluación se revisaron las siguientes normas:

2.1.1 Normas externas:

- Ley 1474 CAPÍTULO VI POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS Artículo 73 establece Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 de 2012, artículo 5º
- Ley No. 2195 DE 2022 enero 18: *“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”*.

2.1.2 Normas internas: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Gobernación de Caldas 2024.

Plan estratégico de talento humano vigencia Decreto 013 de enero 2023: Por el cual se actualizan y adoptan los lineamientos para la implementación de la Ley 1712 de 2014 y se incluyen lineamientos de la Resolución 001519 de 2020 del Ministerio de las TIC's.

2.2 EJECUCIÓN DEL PRESENTE SEGUIMIENTO:

Esta evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a la Secretaría privada del Departamento de Caldas se le dio apertura el día 22 de mayo; mediante oficio JCI No. 071 dirigido al Secretario Privado MANUEL CORREA BEDOYA, mediante el cual se le informó del inicio del proceso de seguimiento en página web y oficinas relacionadas con cada componente, por parte del auditor de la Oficina de Control Interno: JOHN FREDY ROJAS SÁNCHEZ.

3 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

3.1 CONCEPTO GENERAL:

De acuerdo a las fechas establecidas para cada una de las actividades propuestas en los componentes, se encuentra pendientes las siguientes:

- La política de riesgos de corrupción, incluida dentro de la política general de riesgos de la entidad, está formulada y pendiente su aprobación y socialización con los grupos de valor.



- En la estrategia de racionalización de trámites están pendientes tres trámites de Secretaría de Gobierno de la vigencia 2023 y por racionalizar en 2024 están priorizados siete trámites.

3.2 FORTALEZAS

Se resalta como fortalezas la comunicación efectiva y total disposición para suministrar información correspondiente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por parte los funcionarios de las oficinas de Gobierno Abierto, Archivo, Control Disciplinario y talento humano.

3.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO CORTE DICIEMBRE 2023.

A diciembre de 2023 se suscribió el plan de mejoramiento con las actividades que a esa fecha se tenían pendiente de cierre del PAAC 2023. A continuación, se relacionan las actividades suscritas en dicho plan, y el estado de avance con corte al presente informe:

3.3.1 COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN:

Subcomponente 1: Política de Administración de Riesgos de Corrupción.

Actividad: Unificar los criterios para la formulación de la política de riesgos, la cual incluirá la manera de administrar y gestionar los riesgos de corrupción.

Resultado del Seguimiento: El resultado del seguimiento permitió evidenciar que la política de administración de riesgos está formulada desde la Secretaría de Planeación y requiere aún algunos ajustes. En esta política de riesgos se tiene considerado también lo concerniente a los riesgos de corrupción.

Está pendiente la revisión por parte del comité de MIPG y posteriormente la aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y una vez aprobado la socialización con los grupos de valor.

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 70%, cumple parcialmente con lo programado.

RECOMENDACIÓN: Actualizar formalmente la política de administración de riesgos de la Gobernación de Caldas, conforme los lineamientos vigentes presentados por la Función Pública. Esta actividad presenta cumplimiento del 70,0%, parcialmente cumple con lo programado en la vigencia 2023.

Subcomponente 5: Seguimiento.

Actividad: Realizar proceso de seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y controles establecidos con los líderes de procesos.



Resultado del Seguimiento: El resultado del seguimiento permitió evidenciar que no se ha realizado seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y controles establecidos con los líderes de procesos.

RECOMENDACIÓN: Diseñar e Implementar planes de acción correctivos, detectivos o preventivos con los equipos de trabajo de cada proceso cuando sea el caso, para lograr una mejor gestión de los riesgos

3.3.2 COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: SECRETARÍA EDUCACIÓN- PRESTACIONES SOCIALES

OBSERVACIÓN: Difundir nuevamente la Circular 005 en la cual se comparte material de apoyo para las solicitudes de reconocimiento de las prestaciones en el sistema HUMANO e línea.

Resultado del Seguimiento: Como resultado de seguimiento se observa la publicación del comunicado y del material de apoyo para realizar procesos prestacionales en el siguiente link de la página de la Secretaría de Educación: <https://educacion.caldas.gov.co/sala-de-prensa/intra-sedcaldas1/item/339-prestaciones-sociales-del-magisterio-guias-del-docente-para-radicacion-de-prestaciones-sociales>



Prestaciones Sociales del
Magisterio - Guías del Docente
Para Radicación de Prestaciones
Sociales

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2023.

OBSERVACIÓN: Solicitar a FOMAG la sistematización de los procesos de RELIQUIDACIÓN PENSIONAL PARA DOCENTES OFICIALES y de SEGURO POR MUERTE A BENEFICIARIOS DE DOCENTES OFICIALES en la plataforma HUMANO, para resolver inconsistencias respecto a los documentos que solicita el manual de usuario de la plataforma HUMANO, frente a los documentos que solicita la plataforma HUMANO.

Resultado del Seguimiento: La solicitud a FOMAG sobre la sistematización de procesos se ha realizado en las diferentes reuniones virtuales y presenciales, se ha obtenido respuesta sobre los avances en la sistematización y actualización de manuales para solicitud de los trámites RELIQUIDACIÓN PENSIONAL PARA DOCENTES OFICIALES y de SEGURO POR MUERTE A BENEFICIARIOS DE DOCENTES OFICIALES.



NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2023.

3.3.3 COMPONENTE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano.

Actividad: Publicación del informe de PQRSD, en el espacio asignado en la página Web de la Gobernación de Caldas, botón de Servicio al Ciudadano.

OBSERVACIÓN: Publicar en la página de la Gobernación de Caldas el informe trimestral de PQRS en un solo vínculo de acceso.

Resultado del Seguimiento: La revisión del informe de PQRS del cuarto trimestre de 2023 se puede acceder en el siguiente link: <https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/4-10-1-informe-en-materia-de-seguimiento-sobre-las-quejas-y-reclamos/528-2023>

La metodología de análisis se desarrolla en 1- Recopilación de Datos, 1- Clasificación y Categorización, 3- Análisis Estadístico. Se observó un incremento del 12% en el volumen de quejas y reclamos en comparación con el trimestre anterior.

Enlace de acceso a la ventanilla electrónica: [Peticiones Quejas y Reclamos \(caldas.gov.co\)](https://site.caldas.gov.co/peticiones-quejas-y-reclamos)

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2023.

Subcomponente 3: Criterio Diferencial de Accesibilidad.

Actividad: Publicar noticias y comunicados en audio para facilitar el acceso a la información a población en condición de discapacidad visual. Mínimo 100 notas de audio.

OBSERVACIÓN: Publicar en la página de la Gobernación de Caldas mínimo 100 notas de audio link: notas de audio, la oficina de Control Interno accedió a la página de la Gobernación de Caldas, link notas de audio y se constata que no existen audios publicados en esta sección.

Resultado del Seguimiento: Como resultado del seguimiento a este componente, se encuentra que en la sección de noticias de la página de la gobernación, están publicadas varias notas de audio al pie de cada noticia, el siguiente link permite observar las noticias y escuchar las notas de audio: <https://site.caldas.gov.co/noticias-gobernacion/14179-el-plan-de-desarrollo-de-caldas-en-cifras-estas-son-las-fuentes-de-financiaci3n-y-los-rubros-proyectados-para-el-cuatrenio-2024-2027>



NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2023.

3.4 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2024

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción

Subcomponente	N°	Actividades	Descripción	Meta o producto
Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos	1.1	Unificar los criterios para la formulación de la política de riesgos, la cual incluirá la manera de administrar y gestionar los riesgos de corrupción	Una vez realizada la revisión a la política de administración de riesgos, se incluirán los lineamientos para la administración y gestión de los riesgos de corrupción.	Documento publicado
	1.2	Realizar la socialización de la política con los grupos de valor de la Gobernación de Caldas	Una vez se tengan definida la política de gestión de riesgos en cuanto al manejo de los riesgos de corrupción, se socializará con los grupos de valor que corresponda	Documento publicado
Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de corrupción	2.1	Actualización de la matriz de riesgos de corrupción, conforme a los ajustes operados en el año 2023	Ajustar el mapa de riesgos conforme a las observaciones de las diferentes dependencias	Matriz ajustada
Subcomponente 3. Consulta y divulgación	3.1	Diseñar y ejecutar la estrategia de divulgación interna y externa de la matriz de riesgos	A través del área de comunicaciones se diseñan las estrategias para dar a conocer la matriz de riesgos de corrupción	Estrategia diseñada
Subcomponente 4. Monitorio y revisión	4.1	Realizar el monitoreo a los planes de acción para el control de los riesgos de corrupción de cada secretaría	Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos deben monitorear y revisar periódicamente sus planes de acción propuestos para gestionar los riesgos.	Mejoras definidas
Subcomponente 5. Seguimiento	5.1	Realizar proceso de seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y controles establecidos con los líderes de procesos	Es necesario que la Secretaría de planeación, realice seguimiento a la ejecución de los controles y el seguimiento a los planes de acción establecidos en los mapas de riesgos	Informe publicado
	5.2	Realizar proceso de seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y controles establecidos con los líderes de procesos	Es necesario que la Oficina de Control Interno realice seguimiento a la ejecución de los controles y el cumplimiento de los planes de acción establecidos en los mapas de riesgos.	Informe publicado

COMPONENTE 1

GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN:

Subcomponente 1: Política de administración de riesgos de corrupción.

Actividad 1.1: Unificar los criterios para la formulación de la política de riesgos, la cual incluirá la manera de administrar y gestionar los riesgos de corrupción.

Resultado del Seguimiento: La política de administración del riesgo fue formulada por parte de la Secretaría de Planeación Departamental, la cual incluye la manera para administración y gestión de los riesgos de



corrupción, sin embargo, requiere de aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional.

Esta actividad presenta cumplimiento del 70%, cumple parcialmente con lo programado.

1.2 Realizar la socialización de la política con los grupos de valor de la Gobernación de Caldas.

Resultado del Seguimiento: Esta actividad no presenta ningún avance hasta el mes de abril de 2024.

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 0%.

Subcomponente 2. Construcción del mapa de riesgos de corrupción.

2.1 Actualización de la matriz de riesgos de corrupción, conforme a los ajustes operados en el año 2023.

Resultado del Seguimiento: La actualización de la matriz de riesgos de corrupción hasta el mes de abril de 2024 no presenta avance. Por su parte con los jefes de cada unidad se están actualizando los procedimientos en coordinación con la Unidad de Calidad y los riesgos coordinadamente con la Secretaría de Planeación se están actualizando, al igual que sus controles..

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 30%, cumple parcialmente con lo programado.

Subcomponente 3. Consulta y divulgación

3.1 Diseñar y ejecutar la estrategia de divulgación interna y externa de la matriz de riesgos.

Resultado del Seguimiento: Teniendo en cuenta que no se encuentra actualizada la matriz de riesgos, aún no se cuenta con la estrategia de divulgación. Esta actividad no presenta ningún avance hasta el mes de abril de 2024.

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 0%

Subcomponente 4. Monitoreo y revisión

4.1 Realizar el monitoreo a los planes de acción para el control de los riesgos de corrupción de cada secretaría.

Resultado del Seguimiento: Hasta el mes de abril de 2024, no se cuentan con planes de acción para el control de los riesgos de corrupción de cada secretaría.

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 0.



Subcomponente 5. Seguimiento

5.1 Realizar proceso de seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y controles establecidos con los líderes de procesos por la Secretaría de Planeación.

Resultado del Seguimiento: Se identificó que frente a esta actividad no se han realizado avances por la Secretaría de Planeación.

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 0%.

5.2 Realizar proceso de seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y controles establecidos con los líderes de procesos por la oficina de Control Interno.

Resultado del Seguimiento: El seguimiento a los controles asociados a los riesgos y a los planes de acción se viene realizando por la Oficina de Control Interno: se ha realizado seguimiento a los procesos de evaluación de control, proceso disciplinario, contratación administrativa. Se ha realizado seguimiento a 7 procedimientos de un total de doscientos nueve (209).

Esta actividad presenta cumplimiento del **3,5%**, cumple parcialmente con lo programado para la vigencia.



Componente 2: estrategia de Racionalización de Trámites

Nro	Nombre del Trámite, proceso o procedimiento	Situación actual	Descripción de la Mejora a implementar
11494	Aprobación de las reformas estatutarias de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte	La solicitud y los requisitos para la aprobación de las reformas, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
15368	Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	La solicitud y los requisitos para la inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
14108	Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte	La solicitud y los requisitos para la inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
14122	Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte	La solicitud y los requisitos para el reconocimiento de la personería jurídica, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
15448	Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	La solicitud y los requisitos para el reconocimiento de la personería jurídica, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
15380	Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	La solicitud y los requisitos para la reforma de estatutos, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
14564	Certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas	La solicitud y los requisitos para la certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.

Resultado del Seguimiento: Actualmente la Secretaría de Gobierno tiene tres (3) procedimientos para racionalizar:

- El procedimiento CERTIFICADO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL está en proceso de organizar los requisitos para integrarlos a la plataforma de trámites con lista de dignatarios que permita extraer integrantes.
- El procedimiento INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS está en proceso de socialización a aprobación de mejoras en la plataforma.
- El procedimiento APROBACIÓN DE REFORMAS ESTATUTARIAS está pendiente de su implementación en la plataforma de trámites, el cual cuenta con los requisitos solicitados por Secretaría de Gobierno.

El avance hasta el mes de abril de los anteriores trámites, se evidencia con la implementación de un sitio web <https://tramites.caldas.gov.co/> que los aloja pero se encuentran en proceso de configuración por parte del contratista desarrollador de la Jefatura de Gestión de la Información.

Los siete (7) procedimientos priorizados para la vigencia 2024 adscritos a la Secretaría Jurídica cuentan con plan de trabajo realizado mediante programación de reuniones con la encargada la oficina de personería jurídica secretaria jurídica- SANDRA ESPITIA, el objetivo de cada reunión es verificar



canales de atención, medios para realizar el trámite, tiempos de respuesta, fundamento legal y requisitos hasta la fecha y está en proceso de adecuar los requisitos solicitados para su implementación. Actualmente están inscritos en la plataforma SUIT los trámites. En marco del plan de trabajo, luego de confirmar los datos anteriores, se actualizará la plataforma SUIT; posteriormente se socializarán las mejoras en la entidad y a la ciudadanía.

Link acceso: <https://site.caldas.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/tramites-y-otros-procedimientos-administrativos/tramites-otros-procedimientos-administrativos>

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 30%, cumple con lo programado a la fecha.

Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente	N°	Actividades	Descripción	Meta o producto
Subcomponente 1. Publicación de Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Reporte de avance del cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo	De manera periódica se lleva a cabo en el micrositio CALDATA el reporte de avance que se ha logrado de las metas que se establecieron para la vigencia en el Plan de desarrollo, como resultado se debe consolidar la información que sirve de insumo para la elaboración del informe de gestión	Un (1) informe de gestión en la vigencia
	1.2	Inscripción de propuestas de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general con base en el Plan de Desarrollo.	Con 15 días de anticipación a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, se realizará una consulta para que los ciudadanos den a conocer que temas les gustaría se trataran en el evento.	Un (1) documento publicado



	1.3	Convocatoria y publicación del informe de gestión	La Audiencia pública se convocara por medios masivos, correos, medio radial, página web, invitaciones personalizadas a los Alcaldes y Concejales del Departamento de Caldas, Consejos Territorial, Asamblea Departamental, Consejo de Participación Ciudadana, Veedores, Entes de control y comunidad en general y se publicará en la página web el informe de gestión para consulta de los ciudadanos	Estrategia de publicidad diseñada para el evento
Subcomponente 2. Desarrollar escenarios de diálogo en doble vía con los ciudadanos	2.1	Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Espacios físicos y virtuales que complementen la actividad de la rendición de cuentas a través de sistemas de información y entrega de la misma a los diferentes grupos de valor	Evento realizado
	2.2	Recepción de las preguntas de los participantes en la audiencia	Al inicio de la rendición de cuentas se debe disponer de un buzón para recepción de las preguntas de los ciudadanos. Durante el evento se debe dar respuesta a tres preguntas, las demás deben ser radicadas por la oficina de Servicio al Ciudadano para la respectiva respuesta.	Formatos de preguntas diligenciadas
	2.3	Aplicación de encuesta de evaluación del evento	Durante el desarrollo de la jornada se debe garantizar la aplicación de una encuesta de evaluación del evento a los ciudadanos que participen del evento	Insumo para el informe de resultados de la rendición de cuentas
	2.4	Implementación de mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027	Al inicio del periodo de gobierno, se realizarán las mesas de participación ciudadana en cada uno de los 27 municipios y con algunos sectores, con el fin de realizar los diálogos que permitan la construcción participativa del plan de desarrollo departamental para la vigencia 2024 - 207	40 mesas de participación realizadas
Subcomponente 3. Responsabilidad de la entidad ante los ciudadanos	3.1	Realizar Jornadas/eventos que propicien la participación ciudadana con la comunidad caldense	Desde la oficina de Gobierno Abierto se desarrollan jornadas/eventos cuyo propósito es propiciar la participación de los diferentes grupos de valor en las gestiones que desarrolla la administración	Mínimo 4 eventos
	3.2	Dar respuesta a las PQRS obtenidos de la ciudadanía durante la audiencia pública de rendición de cuentas	Los PQRS recibidos se debe garantizar que tengan respuesta con base en los tiempos establecidos por la ley, para su gestión y trámite	100% de respuestas acordes a los tiempos establecidos por la norma
	3.3	Seguimiento a compromisos adquiridos a que hubiere lugar durante la audiencia pública	Es un ejercicio que se realiza para garantizar la mejora continua del proceso	100% Respuestas gestionadas
	3.4	Elaborar el informe de resultado de la rendición de cuentas	Posterior al evento, se recolecta todos los insumos necesarios (evidencias fotograficas, listado de asistencia, formato de evaluación, estrategia publicitaria) para la elaboración del informe	Un (1) informe de resultado del evento de la rendición de cuentas

Subcomponente 1. Publicación de Información de calidad y en lenguaje comprensible

1.1 Reporte de avance del cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo.

Resultado del Seguimiento: El reporte de avance del cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo se realizó en el Centro de Integración Ciudadana CIC del municipio de Neira el 09 de abril "Primeros 100 Días", el informe está publicado en el siguiente link: [2024 - Gobierno de Caldas](#)

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, cumple con lo programado en el primer cuatrimestre de 2024.



1.2 Inscripción de propuestas de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general con base en el Plan de Desarrollo.

Resultado del Seguimiento: La inscripción de propuestas de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general con base en el Plan de Desarrollo, está programada para el mes de octubre, con 15 días de anticipación a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 0%, cumple con lo programado en el primer cuatrimestre de 2024.

1.3 Convocatoria y publicación del informe de gestión.

Resultado del Seguimiento: La convocatoria para el informe de gestión de los primeros 100 días se realizó mediante comunicados oficiales, boletines de prensa, Facebook, Instagram, correos electrónicos, WhatsApp, llamadas telefónicas, mensajes de texto; fueron convocados todas las alcaldías y concejales del departamento de Caldas, los diputados de la asamblea de Caldas, entidades descentralizadas, órganos de control, hospitales y ciudadanía en general, con una asistencia de 400 personas aproximadamente

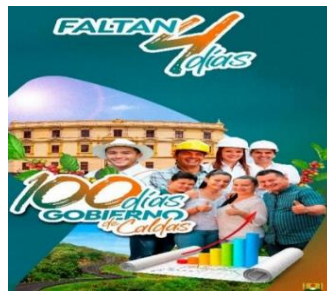
links de la convocatoria:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=823184043176905&set=a.394738362688144>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=820820050079971&set=a.394738362688144>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=820822340079742&set=a.394738362688144>

<https://www.facebook.com/photo?fbid=820809510081025&set=a.394738356021478> <https://www.facebook.com/events/3888186691422371?ref=newsfeed>



El informe de gestión está publicado en el siguiente link: [INFORME 100 DÍAS DE GOBIERNO \(caldas.gov.co\)](https://www.caldas.gov.co/informe-100-dias-de-gobierno)

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, cumple con lo programado a la fecha.

Subcomponente 2. Desarrollar escenarios de diálogo en doble vía con los ciudadanos.

2.1 Realización de la audiencia pública de rendición de Cuentas.

Resultado del Seguimiento: La Gobernación de Caldas realizó la audiencia pública de rendición de cuentas de los 100 días de gobierno en el municipio de Neira.

Link acceso informe audiencia de rendición de cuentas 2024 100 días de gobierno [2024 - Gobierno de Caldas INFORME 100 DÍAS DE GOBIERNO \(caldas.gov.co\)](https://caldas.gov.co)

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, cumple con lo programado en el primer cuatrimestre de 2024.

2.2 Recepcionar las preguntas de los participantes en la audiencia

Resultado del Seguimiento: Se recibió una pregunta que contenía dos interrogantes, uno para la secretaria de vivienda y uno para la infraestructura, las cuales se radicaron en el sistema Forest para la respectiva respuesta.

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, cumple con lo programado en el primer cuatrimestre de 2024

2.3 Aplicación de encuesta de evaluación del evento

Resultado del Seguimiento: La estructura de la encuesta de evaluación del evento en la primera parte recopiló datos personales de los asistentes y en la segunda parte evaluó la percepción del evento; se recibieron 39 respuestas a un total de nueve (9) preguntas, se presentan algunas preguntas con su resultado:

El 76.9% consideran que el tiempo que duró el espacio de diálogo fue suficiente, y el 23.1% considera que el tiempo que duró el evento fue muy largo.

El 94.9% consideran que la información brindada fue clara, y el 5.1% considera que la información fue confusa.

El 100% de los encuestados manifestaron que la información presentada en el evento fue de gran interés. El 87.2% de los encuestados manifestaron que pudieron hacer observaciones, preguntas y sugerencias, y el 12,8% manifestaron que no tuvieron oportunidad de hacerlo.

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, cumple con lo programado a la fecha.

2.4 Implementación de mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027.



Resultado del Seguimiento: Las mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 se realizaron en todos los municipios del departamento de Caldas, se realizaron mesas de participación sectoriales para indígenas, víctimas, niñez, infancia, mujer.

Parte de cronograma ejecutado:

Neira	Febrero 5	Tarde	Marino Murillo	Salud - Inficaldas - Empocaldas
San Jose	Febrero 6	Mañana	Paola Loaiza	Salud - Inficaldas - Empocaldas
Belalcazar		Tarde	Paola Loaiza	Salud - Inficaldas - Empocaldas
Manizales	Febrero 12	Tarde	Jhon Alexander Alzate - Juan Manuel Marin - Daissy Lorena Alzate	Salud - Inficaldas
Chinchiná	Febrero 13	Mañana	Daissy Lorena Alzate	Salud - Empocaldas
Palestina		Tarde	Daissy Lorena Alzate	Salud - Empocaldas
Anserma	Febrero 15	Mañana	Jorge A Gomez	Salud - Inficaldas - Empocaldas
Risaralda		Tarde	Jorge A Gomez	Salud - Inficaldas - Empocaldas
Marmato	Febrero 16	Mañana	Daissy Lorena Alzate	Salud - Empocaldas
Viterbo		Tarde	Daissy Lorena Alzate	Salud - Empocaldas
Filadelfia	Febrero 17	Mañana	Jorge William Ruiz	Salud - Empocaldas
La Merced		Tarde	Jorge William Ruiz	Salud
Riosucio + indígenas	Febrero 20	Mañana	Paola Loaiza - Luz Helena Castaño	Salud - Empocaldas



Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, cumple con lo programado a la fecha.

Subcomponente 3. Responsabilidad de la entidad ante los ciudadanos

3.1 Realizar Jornadas/eventos que propicien la participación ciudadana con la comunidad caldense.

Resultado del Seguimiento: En los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron jornadas de formulación del plan de desarrollo 2024/2027 en los 27 municipios del departamento de Caldas. Mediante piezas publicitarias en twitter, facebook, instagram se convocaron a mesas de trabajo por grupos focales como: mujer y familia, discapacidad, primera infancia, juventud, afrocolombianos, raizales, alenqueros, indígenas, desplazados.





Periodistas de la región firmaron pacto simbólico por un Caldas bien informado y conocieron nueva estrategia para la Línea Social 3113272727, contacto directo con las comunidades, Los caldenses pueden contactarse por vía telefónica o escribiendo al WhatsApp. Líder de la Línea Social, Mariana Jaramillo Zuluaga. <https://site.caldas.gov.co/noticias-gobernacion/13757-periodistas-de-la-region-firmaron-pacto-simbolico-por-un-caldas-bien-informado-y-conocieron-nueva-estrategia-para-la-linea-social-2>



NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, cumple con lo programado en el primer cuatrimestre de 2024

3.2 Dar respuesta a las PQRSD obtenidos de la ciudadanía durante la audiencia pública de rendición de cuentas.

Resultado del Seguimiento: La solicitud de información recibida por un ciudadano se trasladó por competencia el 15 de abril a la Alcaldía de Manizales-Secretaría de Infraestructura.

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, cumple con lo programado a la fecha.



3.3 Seguimiento a compromisos adquiridos a que hubiere lugar durante la audiencia pública.

Resultado del Seguimiento: En la audiencia pública de los primeros 100 días no se adquirieron compromisos.

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, cumple con lo programado a la fecha.

3.4 Elaborar el informe de resultado de la rendición de cuentas.

Resultado del Seguimiento: El informe de resultados de la rendición de cuentas de los primeros 100 días se encuentra en el siguiente link: site.caldas.gov.co/media/documentos/informe100dias2024.pdf

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, cumple con lo programado a la fecha.



Componente: Servicio de Atención al Ciudadano

Subcomponente	N°	Actividades	Descripción	Meta o producto
Subcomponente 1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1	Socialización del acto administrativo por medio del cual se adopta la Política de Servicio al Ciudadano en el Departamento de Caldas.	La Gobernación de Caldas estableció la política de servicio al ciudadano mediante acto administrativo, es pertinente que los funcionarios de la Gobernación de Caldas conozcan su objetivo, alcance y conocer las responsabilidades que tenemos cada uno frente al Servicio al Ciudadano	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico
Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Fortalecer la estrategia de lenguaje claro	Según la Función Pública uno de los componentes que inciden negativamente en la confianza del ciudadano es el lenguaje utilizado en la comunicación con el ciudadano.	Espacio de formación y socialización del impacto del lenguaje claro con el equipo de la ventanilla única del departamento, resultado de este ejercicio se debe evidenciar en el informe de la socialización y registros fotográficos.
	2.2	Socializar los servicios prestados en las ventanillas únicas de los municipios de La Dorada y Riosucio	Dar a conocer a los funcionarios de la Gobernación los servicios de atención al ciudadano que presta la Gobernación de Caldas en los municipios de La Dorada y Riosucio.	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico.
Subcomponente 3. Talento Humano	3.1	Socialización de las políticas de servicio al ciudadano en los espacios de inducción.	Dar a conocer a los Funcionarios Nuevos el alcance que tiene la política de servicio al ciudadano, y la responsabilidad que tenemos frente a la comunidad en general con la que interactuamos.	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico.
Subcomponente 4. Normativo y procedimental	4.1	Actualización de la caracterización de los ciudadanos que acceden a los servicios de la ventanilla única	La Caracterización al ciudadano es un insumo importante para ajustar los planes y servicios ofrecidos a la comunidad	Documento actualizado con la caracterización del ciudadano de la ventanilla única.
	4.2	Socialización del catálogo de trámites y servicios recopilado y documentado, según lo requerido en la parametrización del sistema de información de radicación de documentos	La oficina de gobierno Abierto en su gestión de parametrizar los trámites y servicios que se radican en la ventanilla única realiza la actividad de recopilar y documentar la información con cada secretaria. El documento resultante será la base para muchas actividades dentro de ellas el diagnóstico de los trámites a mejorar	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico.
Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano	5.2	Publicar trimestralmente el Informe de comportamiento de los PQRSD	Los primeros diez días siguientes a cada trimestre desde la oficina de Atención al Ciudadano se publicarán los informes sobre el comportamiento de las PQRSD donde el ciudadano puede consultar en la página web de la Gobernación de Caldas	Informe publicado.
	5.3	Elaboración y Socializar de las encuestas de la medición de percepción al ciudadano	Informe que refleja el impacto de las acciones realizadas por la oficina de Gobierno Abierto	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico.

Subcomponente 1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico

1.1 Socialización del acto administrativo por medio del cual se adopta la Política de Servicio al Ciudadano en el Departamento de Caldas.



Resultado del Seguimiento: La socialización del acto administrativo por medio del cual se adopta la Política de Servicio al Ciudadano desde enero hasta el mes de abril de 2024 No presenta ningún avance debido a que las actividades de inducción se programaron a partir del mes de mayo de 2024 y no se envió correo electrónico desde enero hasta abril de 2024. En la página de la Gobernación de Caldas está publicado el Decreto No. 0189 del 2019-08-09 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA INSTITUCIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA GOBERNACIÓN DE CALDAS" Link: <https://site.caldas.gov.co/6-planeacion/257-6-15-politica-de-servicio-al-ciudadano>

FECHA	TEMA	FUNCIONARIO UNIDAD A CARGO	HORARIO
MAYO 8	Atención al ciudadano- Forest	DIEGO ALEXANDER PAREDES. ATENCION AL CIUDADANO -JEFATURA GOBIERNO ABIERTO	GRUPO 1: 8:00 a.m – 09:45 a.m. GRUPO 2: DE 10:00 a.m – 11:45 m
MAYO 9	Gestión de Calidad - Almera	VALENCIA SANCHEZ MARTHA CECILIA - UNIDAD DE CALIDAD	GRUPO 1: 8:00 a.m – 09:45 a.m. GRUPO 2: DE 10:00 a.m – 11:45 m
MAYO 15	Gestión documental	RIVERA CRUZ MARIA CLEMENCIA - UNIDAD GESTION DOCUMENTAL	GRUPO 1: 8:00 a.m – 09:45 a.m. GRUPO 2: DE 10:00 a.m – 11:45 m
MAYO 17	Excel básico – Herramientas de ofimática	UNIDAD DE SISTEMAS	GRUPO 1: 8:00 a.m – 09:45 a.m. GRUPO 2: DE 10:00 a.m – 11:45 m

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 0%, se cumple con lo programado en primer cuatrimestre 2024.

Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención

2.1 Fortalecer la estrategia de lenguaje claro.

Resultado del Seguimiento: El fortalecimiento de la estrategia de lenguaje claro está programado realizase en el mes de junio de 2024, en las actividades de inducción y reinducción para contratistas se informa del curso disponible en la plataforma escuela virtual del Estado Colombiano del Departamento Nacional de Planeación DNP <https://escuelavirtual.dnp.gov.co/>

El Departamento Nacional de Planeación informó mediante correo electrónico que el Curso de Lenguaje Claro se encuentra actualmente en proceso de actualización y en este momento no es posible ingresar para su desarrollo.

NOTA: Esta no tiene programado actividades en el primer cuatrimestre.

2.2 Socializar los servicios prestados en las ventanillas únicas de los municipios de La Dorada y Riosucio.



Resultado del Seguimiento: La socialización de los servicios prestados en las ventanillas únicas de los municipios de La Dorada y Riosucio presenta avances respecto a la elaboración de la estrategia de comunicaciones entre las oficinas de Servicio al Ciudadano, Comunicaciones y Prensa; con el fin de difundir eficientemente los servicios prestados en las ventanillas únicas de los municipios de La Dorada y Riosucio.

NOTA: Esta actividad cumple con lo programado a la fecha del seguimiento 30%.

Subcomponente 3. Talento Humano

3.1 Socialización de las políticas de servicio al ciudadano en los espacios de inducción.

Resultado del Seguimiento: Las socializaciones de las políticas de servicio al ciudadano están programadas para el mes agosto de 2024 en actividades de inducción y mediante correo electrónico a funcionarios y contratistas.

NOTA: Esta actividad cumple con lo programado a la fecha del seguimiento.

Subcomponente 4. Normativo y procedimental

4.1 Actualización de la caracterización de los ciudadanos que acceden a los servicios de la ventanilla única.

Resultado del Seguimiento: En noviembre de 2023, la Gobernación de Caldas realizó actualización de la caracterización ciudadana y grupos de valor por parte de la Oficina de Gobierno Abierto. En esta actualización participó el equipo observatorio social de la Dirección Territorial de Salud de Caldas DTSC y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG. Link <https://site.caldas.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/informacion-de-interes/gestion-institucional/570-2023/569-relacionamiento-estado-ciudadano/3683-caracteriza-caldas-2023-pdf-2>

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2024.

4.2 Socialización del catálogo de trámites y servicios recopilado y documentado, según lo requerido en la parametrización del sistema de información de radicación de documentos.

Resultado del Seguimiento: La socialización del catálogo de trámites y servicios está programada para el mes de septiembre de 2024, según la matriz del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se realizará mediante correo electrónico y los responsables son Servicio al Ciudadano y Planeación.

NOTA: Esta actividad no tiene actividades programadas a la fecha del seguimiento 0%.



Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano

5.2 Publicar trimestralmente el Informe de comportamiento de los PQRS.

Resultado del Seguimiento: El informe PQRS del primer trimestre del año 2024 se puede acceder en el siguiente link: <https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/4-10-1-informe-en-materia-de-seguimiento-sobre-las-quejas-y-reclamos/572-2024>

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en el primer cuatrimestre 2024.

5.3 Elaboración y socialización de las encuestas de la medición de percepción al ciudadano

Resultado del Seguimiento: La oficina de Gobierno Abierto de la Secretaria Privada con el fin de conocer el nivel de aceptación y ayuda del servicio que tiene la Gobernación de Caldas en materia de transparencia y acceso a la información pública en la página web, ha diseñado una encuesta para que los ciudadanos y servidores públicos manifiesten sus ideas y opiniones mediante el diligenciamiento de esta encuesta. <https://site.caldas.gov.co/11-encuesta-de-satisfaccion-sobre-transparencia-y-acceso-a-la-informacion>

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en el primer cuatrimestre 2024.



Componente 5: Transparencia y acceso a la información pública

Subcomponente	N°	Actividades	Descripción	Meta o producto
Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Describir la clasificación de la información reservada y clasificada	Se hará la actualización del cuadro de clasificación documental que se pondrá a disposición del ciudadano.	Inventario disponible para su consulta
	1.2	Actualizar con cada una de las secretarías los instrumentos de activos de información, con base en las Tablas de Retención Documental convalidadas.	Con base en la Tablas de Retención Documental se prestará apoyo a cada dependencia para la actualización de la información clasificada y reservada.	Documento publicado para ser consultado
	1.4	Actualizar el esquema de publicación de información.	Una vez se actualicen el Cuadros de clasificación documental y la información clasificada y reservada, se tendrá disponible un cuadro con la información en el cual se puede establecer el manejo de la documentación de cada unidad administrativa	Documento publicado para ser consultado
	1.5	Publicar del Plan Anual de Adquisiciones	En el mes de enero se procede a publicar el Plan Anual de Adquisiciones con la información de la vigencia y realizar las actualizaciones a que haya lugar.	1 publicación
	1.6	Publicar las declaraciones de bienes, rentas y conflicto de interés de los funcionarios que corresponda de acuerdo a la ley	Desde la Coordinación de Transparencia se gestionan los documentos en mención de los Secretarios de Despacho y los funcionarios que corresponde conforme a lo dispuesto por la ley	100% de las declaraciones de ley publicadas
Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.2	Difusión en los medios de comunicación interno de la Gobernación de los informes y actividades que se generan desde la oficina de Gobierno Abierto	Difusión en los medios de comunicación interno de la Gobernación de los informes y actividades que se generan desde la oficina de Gobierno Abierto	Una divulgación de la resolución vigente para costos de reproducción
	2.3	Divulgar los costos de reproducción de información	En cada vigencia se debe elaborar y divulgar la resolución de los costos de reproducción emitida por la Gobernación de Caldas	Una divulgación de la resolución vigente para costos de reproducción

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Subcomponente 1: Lineamientos de transparencia activa

1.1 Describir la clasificación de la información reservada y clasificada.

Resultado del Seguimiento: El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tiene programado para el mes de noviembre presentar el inventario disponible para su consulta. Actualmente se está levantando el inventario de la información reservada y clasificada.

Nota: La presente actividad no tiene programado avances a la fecha 0%.

1.2 Actualizar con cada una de las Secretarías los instrumentos de activos de información, con base en las Tablas de Retención Documental convalidadas.



Resultado del Seguimiento: El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tiene programado para el mes de noviembre publicar el documento en la página web de la gobernación de Caldas para su consulta.

Nota: La presente actividad no tiene programado avances a la fecha 0%.

1.3 Actualizar el esquema de publicación de información.

Resultado del Seguimiento: El proceso de actualización del esquema de publicación de información se hará luego de actualizar los cuadros de clasificación documental y la información clasificada y reservada, se tendrá disponible un cuadro con la información en el cual se puede establecer el manejo de la documentación de cada unidad administrativa. Actualmente está vigente el procedimiento para la adopción y actualización del esquema de publicación de información del año 2021. Link <https://site.caldas.gov.co/7-datos-abiertos/7-1-instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/7-1-1-registros-de-activos-de-informacion/1602-procedimiento-del-esquema-de-publicacion-de-informacion-docx>

Nota: La presente actividad no tiene programado avances a la fecha 0%.

1.4 Publicar del Plan Anual de Adquisiciones.

Resultado del Seguimiento: El Plan Anual de Adquisiciones para el año 2024 fue publicado en la plataforma SECOP II y en la página web de la Gobernación de Caldas; se encuentra disponible para su descarga en el siguiente link: <https://site.caldas.gov.co/secop-y-contrataciones/550-2024>

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2024.

1.5 Publicar las declaraciones de bienes, rentas y conflicto de interés de los funcionarios que corresponda de acuerdo a la ley.

Resultado del Seguimiento: En la página de la Gobernación de Caldas se accede a Información de la Entidad, directorio de servidores públicos, declaraciones de bienes y rentas. Link <https://site.caldas.gov.co/informacion-de-la-entidad/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/1-5-7-ley-2013-de-2019/450-declaraciones-de-bienes-y-conflicto-de-interes/552-2024>

Permite Visualizar documentos publicados de: Luis Herney Vargas Barrera - Secretario De Educación, Andrés Duque Osorio - Secretario De Deporte, Carlos Anderson García Guerrero - Secretario De Planeación, Cristian Alexander Arroyave Ramírez - Secretario De Infraestructura, Marino Murillo Franco - Secretario De Agricultura, Sandra Patricia Álvarez Castro- Secretaria De Desarrollo Social, Jorge William Ruiz Ospina - Secretario De Vivienda, Henry Gutiérrez Ángel-Gobernador De Caldas, Jorge Andrés Gómez Escudero-Secretario De Gobierno, Sandra Milena Ramírez Vasco-Secretaria Jurídica, Manuel Orlando Correa Bedoya - Secretario Privado, Daissy Lorena Alzate Moreno-Secretaria Desarrollo Empleo E Innovación, Juan Manuel Marín López-



Secretario General, Luz Elena Castaño Rendón - Secretaria De Cultura, Paola Andrea Loaiza Cruz -Secretaria De Medio Ambiente, Declaración Luz Helena Castaño Rendón - Secretaria De Cultura

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2024.

Subcomponente 2. Lineamientos de transparencia pasiva

2.2 Difusión en los medios de comunicación interna de la Gobernación de los informes y actividades que se generan desde la oficina de Gobierno Abierto

Resultado del Seguimiento: Actualmente no se han difundido informes y actividades que genera la oficina de Gobierno Abierto, actualmente están en la consolidación de actividades en el informe que difundirá la Oficina de Gobierno Abierto a finales del año 2024, las cuales se realizan en el primer semestre del 2024.

Nota: La presente actividad no tiene programado avances a la fecha 0%.

2.3 Divulgar los costos de reproducción de información.

Resultado del Seguimiento: Hasta la fecha no se ha publicado resolución por la cual se actualizan los costos de reproducción de documentos que se expidan en el departamento de caldas vigencia 2024. Actualmente está en construcción acto administrativo de costos de reproducción de información.

Nota: La presente actividad no tiene programado avances a la fecha 0%.

Subcomponente 3. Criterio Diferencial de Accesibilidad

3.1 Publicar noticias y comunicados en audio para facilitar el acceso a la información a población en condición de discapacidad visual.

Resultado del Seguimiento: Como resultado del seguimiento a este componente, se encuentra que en la sección de noticias de la página de la Gobernación de Caldas, están publicadas varias notas de audio al pie de cada noticia, el siguiente link permite observar las noticias y escuchar las notas de audio:

<https://site.caldas.gov.co/noticias-gobernacion/14179-el-plan-de-desarrollo-de-caldas-en-cifras-estas-son-las-fuentes-de-financiacion-y-los-rubros-proyectados-para-el-cuatrenio-2024-2027>

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en el primer cuatrimestre 2024.

Subcomponente 4. Monitoreo del acceso a información pública

4.1 Realizar seguimiento de la información del - ITA-



Resultado del Seguimiento: La Jefatura de Gobierno Abierto en atención a esta directriz establecida por la Procuraduría General de la República, ha estado pendiente de indicaciones para realizar el monitoreo del acceso a información pública en la matriz oficial. Hasta la fecha no se ha realizado seguimiento de la información del – ITA debido a que no se han recibido indicaciones por parte de la Procuraduría General de la República.

NOTA: La presente actividad no tiene programado avances a la fecha.

Componente 6: Iniciativas adicionales

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto
Subcomponente 1. Código de Integridad y Conflicto de Interés	1.1	Realizar campañas de apropiación del Código de Integridad	2 campañas realizadas
	1.2	Implementar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilizaciones relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses.	2 campañas realizadas
Subcomponente 2. Capacitaciones y sensibilizaciones sobre Código General Disciplinario- Actividades de gestión, sensibilización y prevención de la Falta Disciplinaria y el Conflicto de Intereses	2.1	Capacitación en el Código General Disciplinario vigente a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria	1 Capacitación realizada
	2.2	Sensibilización en el Código General Disciplinario vigente a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria	Tres (3) publicaciones de sensibilización del Código General Disciplinario en la intranet, página web y correo institucional

Subcomponente 1. Código de Integridad y Conflicto de Interés

1.1 Realizar campañas de apropiación del Código de Integridad

Resultado del Seguimiento: Las campañas de apropiación del Código de Integridad se han realizado desde la oficina de Gestión Organizacional, mediante diseño de separador de página con valores integrales, actividades lúdicas, inducción a funcionarios, documento de planificación de actividades con las secretarías de la Gobernación de Caldas, destinada a fortalecer el ambiente laboral, libreta gestión organizacional,

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2023.



1.2 Implementar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilizaciones relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses.

Las estrategias de comunicación implementadas se han realizado desde actividades lúdicas relacionadas con el código de Integridad y conflicto de intereses, sensibilización sobre código de integridad mediante cartilla que presenta los valores, su definición y ejemplos de lo que hago y lo que no hago en cada uno, las estrategias de comunicación también se han realizado en actividades de inducción.



REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: OD-FD-004
Versión: 5.0
Fecha modificación: 26/02/2024

Ciudad y oficina: _____ Hora: _____ Duración: _____ Lugar del evento: _____

Tipo de evento: CAPACITACIÓN REUNIÓN ASESORIA COMITÉ OTRO CUAL: _____

Modalidad: DIPLOMADO SEMINARIO TALLER CURSO FORO CONFERENCIA OTRO: CUAL: _____

Tema y asunto: Inducción funcionarios 2024

Secretaría, oficina, unidad o grupo: Organización Facilitador: _____

Por favor diligenciar con letra legible:

Nombre y apellido	Entidad/dependencia	Cargo/Ocupación	Teléfono	Email	Grupo	Visita	Firma
Diego David Quiroz	Control	Dir. Control	3172364718	diegoquiroz@caldas.gov.co			
Jhony Jairo Suarez	Sec. Planeación	Asesor	3142711627	jsuarez@caldas.gov.co			
Lina María Ruiz Acosta	Sec. Planeación	Asesor	3102344344	lmruiz@caldas.gov.co			
José Eduardo Vargas	Control	Asesor	3146000000	jevargas@caldas.gov.co			
Robert Fernando Muñoz	Control	Asesor	3103142485	rmunoz@caldas.gov.co			
LUIS ANTONIO SUAREZ	Control	Asesor	3102344344	lsuarez@caldas.gov.co			
Sergio Bernabé Méndez	Sec. Planeación	Asesor	3102344344	smendez@caldas.gov.co			
Diego Fede López	Sec. Planeación	Asesor	3102344344	dlopez@caldas.gov.co			
MARÍA LUISA ACOSTA	Sec. Planeación	Asesor	3102344344	mlacosta@caldas.gov.co			
Clara Victoria García	Presupuesto	Asesor	3137424523	clavictoria@caldas.gov.co			

Inducción a funcionarios

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2023.

Subcomponente 2. Capacitaciones y sensibilizaciones sobre Código General Disciplinario-Actividades de gestión, sensibilización y prevención de la Falta Disciplinaria y el Conflicto de Intereses

2.1 Capacitación en el Código General Disciplinario vigente a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria.



Resultado del Seguimiento: Esta actividad tiene programada su realización en el segundo semestre de 2024.

Nota: La presente actividad no tiene programado avances a la fecha.

2.2 Sensibilización en el Código General Disciplinario vigente a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria.

Resultado del Seguimiento: Esta actividad tiene programada su realización en el segundo semestre de 2024.

Nota: La presente actividad no tiene programado avances a la fecha.

PAA 2024	
GESTION RIESGO	13,35%
RAC TRAMITES	30,00%
RENDICION DE CUENTA	88,80%
SERVICIO CIUDADANO	36,00%
TRANSPARENCIA	35,00%
OTRAS INICIATIVAS	50,00%
PROMEDIO	42,19%

6 SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Si se ejerce el derecho de contradicción en el plazo estipulado en el numeral anterior por parte del auditado, la oficina de Control Interno se pronunciará sobre el mismo y correrá traslado del informe final de la auditoría interna con el fin de que se suscriba el plan de mejoramiento respectivo, el mismo, contará con un término cinco (5) días hábiles para su presentación ante esta oficina, el cual empezará a contar a partir del día siguiente de la entrega del documento en mención.

Si no se ejerce el derecho de contradicción en el término de los cinco (05) días hábiles, según lo anterior, la oficina de Control Interno declarará en firme las observaciones y procederá el término de otros cinco (5) días hábiles, contados a partir de ese momento, con el fin de que se realice la suscripción y presentación del plan de mejoramiento respectivo. Asociado a lo anterior, el plan de mejoramiento debe suscribirse en **el formato FO-CM-01-002 (Plan de mejoramiento)**, el cual se encuentra en el SIG.



6.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PAAC

Es un deber de la Secretaría respectiva, llevar a cabo el seguimiento periódico de las acciones propuestas en dicho plan y que son de su competencia, a fin de cumplir dentro de los plazos y de manera efectiva dichas acciones.

Atentamente,



JULIETA TORO GÓMEZ
Jefe Oficina de Control Interno



JOHN FREDY ROJAS SÁNCHEZ
Profesional auditor

